

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Gerona, por un mes.	1 peseta
Id. id. por trimestre.	2'50
Fuera de la capital, un trimestre.	3
En el Extranjero, un trimestre.	5
Números sueltos 10 céntimos.	
Se reciben anuncios á precios convencionales.	

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19.
REDACCION
Plaza del Aceite, 5, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

CARTA PASTORAL COLECTIVA

de los Obispos de la provincia eclesiástica tarraconense.

(Continuación)

Apartaos, pues, amados Hermanos é Hijos en Cristo, de estos ponzoñosos manantiales, y no queráis dar la muerte á vuestras almas apacentándolas con las pestilenciales doctrinas de los enemigos de la fe: no confieis vuestra enseñanza, ni la de vuestros hijos, á esos falsos maestros. Oid con docilidad las amonestaciones de la Iglesia, cuando os dá la voz de alerta contra estas publicaciones impías y contra la asistencia á esas escuelas, que llaman láicas y no son otra cosa que escuelas de perdición inventadas por el odio sectario. No os dejéis seducir por el aparato, á veces fastuoso, de la enseñanza que prometen á vuestros hijos los maestros láicos; antes al contrario, ayudad á los Prelados y á vuestros Párrocos para lograr cuanto antes el cierre de esos centros de perversión; y trabajad para el establecimiento de escuelas católicas, ya que el Gobierno no sabe como oponerse á las láicas ni á la heterodoxia de algunos profesores en los centros oficiales. Oponed propaganda á propaganda, libros á libros, periódicos á periódicos, centros á centros, siempre bajo la dirección de vuestros Obispos y dejando á un lado las cuestiones personales y los intereses mezquinos de acá, y tantas otras humanas miserias que todo lo empuenecen, y esterilizan las más nobles y santas empresas: tened confianza ilimitada en vuestros Padres y Maestros en la fe, que solo pretendemos conducirlos á Dios y librarlos de los lazos que os tienden enemigos de vuestras almas, algunos de ellos tanto más dañosos, cuanto menos conocidos. No deis tampoco oídos á esos modernos escritores católicos, que á vueltas de mil protestas de acatamiento á la Autoridad de la Iglesia y cubiertos con el ropaje de defensores de la sana doctrina, como sucede estos mismos días, censuran y reprueban la doctrina por ella inculcada sobre la obediencia ciega, tan enaltecida y recomendada por los santos y doctísimos Maestros de teología, so pretexto de que no sería un obsequio racional; como sino estuviese aquella basada en los más sólidos fundamentos; á la manera que la fe divina, por lo mismo que se funda en los solidísimos motivos de credibilidad, no deja de ser un obsequio racional, á pesar de que sea oscura en su objeto.

III.

Las consideraciones que acabamos de hacer respecto á la sumisión y obediencia que debeis á la Iglesia, nos conducen como por la mano al punto importantísimo del poder legislativo de la misma. Parecería una ofensa á vuestra ilustración y religiosidad, tratar de aducir pruebas para convenceros de que la Iglesia está dotada de dicho poder: es él tan esencial á la facultad de gobernar y regir el rebaño místico de Jesucristo, y es con ella tan uno, que desaparecería la santa Iglesia, y ni tan solo sería posible una idea de la misma, si la considerásemos desnuda de dicho poder. Las palabras de Jesucristo á San Pedro: *Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas* (1), y aquellas otras que el mismo San Pedro dirige á los Obispos: *apacientad la grey de Dios que está á vuestro cargo* (2),

descubren á los ojos de los verdaderos creyentes un tan dilatado horizonte, y producen tal convicción que equivalen á un largo y copioso tratado que sobre esto se escriba. Mas para no salirnos del propósito, tratemos de la obligación que teneis todos los fieles de obedecer con docilidad aquellas leyes, ó mejor, hagamos algunas consideraciones sobre materia tan importante.

Tan correlativas son las ideas de derecho y de deber y las de ley y obediencia, que no se concibe una sin otra; de manera, que supuesto en un superior el derecho de legislar, nace en el súbdito espontáneamente la obligación de obedecer aquellas leyes que fueren por aquel legítimamente establecidas y promulgadas. No hay sofista, por sutil que sea, que pueda oscurecer la evidencia de este axioma jurídico; y todos vosotros habeis desde luego sacado la consecuencia de que son oblatorias en conciencia las leyes promulgadas por la Iglesia para la santificación del pueblo fiel. Ahora bien; permitidnos que os preguntemos ¿se observa la ley que prescribe oír la santa misa en los días festivos, y prohíbe ocuparse en los trabajos serviles? ¿Se observa el precepto de la Confesión y el de la Comunión pascual? ¿Se observa la ley de la abstinencia y del ayuno? ¿Cumplen los escritores públicos la ley que prescribe se sometan las publicaciones á la censura y aprobación de la autoridad del Prelado Diocesano? Y los demás fieles, cualesquiera que sean, ¿obran de conformidad con las leyes eclesiásticas que prohíben, sin la autorización competente, la lectura de libros prohibidos y otras publicaciones, sobre todo cuando se vierten en ella ideas, contrarias á la fe y á la moral cristiana, á la Iglesia y á sus ministros? ¿Es que hoy día se hace por ventura caso de las prohibiciones de la Iglesia, referentes á la asistencia á ciertos centros y á determinadas diversiones públicas en las que la Religión y las sanas costumbres salen mal paradas? Y ¿qué diremos de los que pertenecen á sectas prohibidas y con sus periódicas subscripciones fomentan revistas y otras publicaciones anticatólicas? Y, ¿qué diremos de los que atentan contra las inmunidades eclesiásticas, de los que enagenan, ó compran ó paseen bienes de la Iglesia, faltando abiertamente á las prescripciones terminantes del derecho canónico?

Acaso pretendan algunos excusar la inobservancia de las leyes, alegando, que los tiempos han cambiado, que las costumbres sociales distan mucho de parecerse á las de los siglos pasados, que hoy casi nadie se ocupa ya de autorizaciones eclesiásticas para escribir sobre asuntos religiosos que interesan al público, ni mucho menos para leer lo que se publica; que esto de la misa, del ayuno y de la comunión pascual se deja para las personas que hacen profesión de piedad; que esto de prescripciones sobre espectáculos públicos, sobre inmunidad de los curas y sobre compra y venta de bienes nacionales, son cosas ya anticuadas y que es preciso caminar con el siglo y acomodarse á la exigencia de la época.... ¿No es verdad, amados Hermanos é Hijos en Cristo, que este es el lenguaje corriente de las personas del mundo que se dicen cristianas, y que algunos de vosotros, si no lo habeis dicho, á lo menos lo habeis pensado así?

(Se continuará)

Protesta

de los Prelados de esta Provincia eclesiástica contra la apertura del templo protestante en Madrid.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Los Prelados de esta provincia eclesiástica, tienen el honor de elevar á V.E. la presente representación para salvar los intereses de la Iglesia y tranquilizar los sentimientos católicos de sus diocesanos. Contra la legislación vigente en España, se trata de abrir una capilla de culto disidente en esa Corte de Madrid con el carácter de pública. Gravísimos son los daños que se han causado á la Iglesia en este reino, y no haremos de ellos mención. La envidiable joya de nuestra unidad católica ha sido oscurecida por la tolerancia religiosa; pero la Constitución del Estado garantiza á los españoles que no sean molestados sus sentimientos católicos por otras ceremonias ó manifestaciones públicas que no sean las de nuestra Religión, que es la del Estado y del pueblo español. La autorización de la capilla pública de que se trata es contraria á todas luces al artículo once de la Constitución española en su párrafo tercero, pues tiene fachada de verdadera Iglesia con signos é inscripciones religiosas, lo que se halla en pugna con una Circular del Gobierno de 23 de Octubre de 1876. Es tanto más la injuria que se hace á la Iglesia y á los católicos españoles, cuanto los signos é inscripciones se confunden con los de la Religión del Estado; y esto puede dar lugar á que muchos, por engaño, entren en una capilla de culto disidente creyendo que van á una Iglesia católica á practicar actos de su profesión religiosa. Cúmplanse las leyes de nuestra patria, no se aumenten las causas de división entre los españoles, pues bastantes hemos de lamentar; y á nadie se oculta que la cuestión religiosa es la que siembra mayores divisiones en los pueblos, y que éstas son causa de perturbación. No se aumenten los males de la nación, pues la experiencia se ha encargado de acreditar que ninguna prosperidad material nos ha traído la tolerancia religiosa ni otros muchos males causados á la Iglesia.

Al elevar nuestra voz y la de nuestros fieles diocesanos á V. E. como presidente del gobierno de S. M., lo hacemos con la esperanza de que hará respetar las instituciones vigentes y acudirá á calmar los ánimos de los españoles, en su inmensa mayoría católicos, y quedarán reconocidos á V. E. los Prelados de esta provincia eclesiástica.—Tarragona 12 de Enero de 1893.

A nombre propio y en representación de los señores Obispos de Gerona,

Urgel, Barcelona, Tortosa, Vich y Lérida.—TOMAS, Arzobispo de Tarragona.

S. E. Ilmo. el señor Arzobispo ha recibido del presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama en contestación á la anterior protesta que le elevó con fecha del 12.

Madrid 16 Enero 12'55 m.

Presidente Consejo Ministros.

Recibida la comunicación de V.E. y Prelados de esta provincia y tributándoles el mayor respeto les aseguro que gobierno cumplirá estrictamente las leyes vigentes.

Mañana, fiesta de San Ildefonso, celebra sus días S. A. R. D. Alfonso de Borbón y de Este.

Con tal motivo la Redacción de EL BALUARTE, en su nombre y el de sus suscritores, felicita al ilustre desterrado y á su virtuosa Esposa, deseándoles toda suerte de prosperidades y que cuanto antes se les abran de par en par las puertas de la patria para bien y felicidad de España.

DIOS, PATRIA, REY.

¡Hé ahí la inmaculada bandera, dó se cobijan nuestros ideales, y se mantiene como en depósito nuestra esperanza y salvación!

Ella es y ha de ser, mal que pese á la Revolución y á sus sectarios, la salvaguardia de nuestros intereses y la garantía única de nuestra redención.

Desenvolvamos uno por uno los pliegues de tan gloriosa bandera, conducida tantas veces en triunfo por los campos de batalla; estudiemos á fondo su significado, comparémosla con el virus emponzoñante del liberalismo moderno, que parece lo tiene ya todo sujeto á sus odiosas garras, efecto sin duda alguna de su pernicioso y malévola influencia; y hecho esto, no tendremos más remedio que asegurar de un modo absoluto y categórico que si la Sociedad quiere salvarse y reconstituirse, lo tiene que hacer forzosamente aceptando de una vez el programa que nosotros sustentamos y conduciendo á las gradas del Trono al que, aparte su legitimidad histórica, le rodea y le acompaña la voluntad y los deseos de la inmensa mayoría del pueblo español.

Comencemos nuestra investigación.

DIOS.

Hé ahí el primer lema de nuestro programa.

(1) Joan. XXI, 15-17.

(2) 1. Pet. V, 2.

Dios; no como lo entienden y practican los corifeos del liberalismo moderno, sino como lo entienden y veneran los verdaderos católicos; estos, Dios en todo, para todo, sobre todo y antes que todo.

Dios, en el corazón, en la conciencia, en el libro, en la novela, en la tertulia, en la prensa, en la cátedra, en la familia, en la sociedad y sobre todo en las leyes, fundamento y régimen de toda nación.

Esto es lo que debiera ser y lo que sin duda alguna proclaman á voz en grito las conciencias que se alimentan todavía afortunadamente de las preciosas doctrinas que nos legó el Hijo de Dios. Pero si lo reflexionamos un poco, nos veremos forzados á exclamar, ¡cuán lejos estamos de verlo realizado!

Bien es verdad que muchos quieren enorgullecerse todavía con el dictado de católicos, siguiendo sin embargo los derroteros que en mal hora les trazó la secta liberal á que por desgracia pertenecen; y á estos precisamente que tanto alardean de Católicos pero sin renegar de sus principios Liberales, yo les pregunto, ¿habéis por ventura meditado siquiera la aberración de vuestra culpa? ¿comprendéis el mal que estais haciendo? ¿no veis palpable vuestro error y contradicción? Una de dos; ó sois Católicos de veras, ó no lo sois.

Si lo sois ¿por qué continuais siendo cómplices de ese monstruo infernal que todo lo invade y lo destruye?.... Y si no lo sois, en verdad ¿por qué con tanto cinismo engañais al pueblo con vuestras protestas y lamentaciones?

¿Puede jamás, el verdadero católico y el que desea que Dios, su criador, ocupe el puesto que merece por su majestad divina, puede digo, avenirse con esa corrupción de costumbres y de ideas que el liberalismo ha introducido en el hogar doméstico y por ende en el seno de la sociedad entera, con esa avalancha de libros, novelas y periódicos que con la malhadada ley de Imprenta se ha abierto paso por todas partes y así invaden la frontera de la decencia y del pudor como estimulan al crimen y á la rebelión? ¿Puede el corazón cristiano conformarse con el cinismo de una Constitución que así proclama por religión fundamental del Estado la Católica como consiente y tolera toda clase de religiones y de cultos, extraños y enemigos de la misma, y que para mayor infamia tolera en la cátedra la libertad del pensamiento, que es la mayor apostasía del hombre sensato y racional? ¿Cómo quereis que se conforme, no nuestra Religión salamente, si que nuestra educación, nuestra decencia y nuestra dignidad con todo ese farrago de leyes que no parecen sino engendros del averno para embrutecer y degradar al hombre, como por ejemplo, la tan nefanda Ley de matrimonio civil?

Desengañémonos, y puesta la mano sobre el corazón, consultemos con nuestra propia conciencia, y á buen seguro que si todavía guardamos un soplo siquiera de los sentimientos cristianos que nos infundió en la niñez nuestra buena madre, nos haremos cargo de la imposibilidad que existe en mantener unidas en horro-

roso contubernio las ideas verdaderamente católicas con las que proclama la Revolución, comprendiendo en ella á todos los sectarios más ó menos liberales.

Hoy todo el mundo se agita, preso de las convulsiones que le produce el malestar general; todo el mundo confiesa que la corrupción y la degradación lo han invadido todo; todo el mundo se halla conmovido, vislumbrando en lontananza un espantoso desenlace, y ¿sabeis por qué?... La razón es muy sencilla; hoy todo el mundo vive sin Dios, se le ha relegado ya al olvido, y nuestra sociedad, indiferente y descreída, sólo hace relucir su nombre cuando conviene á la misma perversidad humana cubrirse con el manto de la hipocresía para poder así fascinar al prójimo con el traje de la honradez y el oropel de la piedad.

Sin Dios en el individuo, sin Dios en la familia y sin Dios en la sociedad, ¿cómo quereis que se proclame á Dios en la ley y se halle esta perfumada con el aroma purísimo de su divinidad?... Imposible. Y no habiendo Dios, ó mejor dicho, no contando con El, es del todo necesario que se sustituya por la materia; y como esta es corruptible por ley inevitable de la naturaleza, de ahí que la corrupción se extienda por dó que ra y podamos con razón proclamar el reinado del fango y de la inmundicia.... y para demostrar que no es otra la realidad práctica de nuestras consideraciones, basta que nos detengamos un poquito en el estudio de nuestra familia y sociedad.

Se destruyó por completo la Autoridad paterna merced á las funestas leyes liberales, y por eso vereis á los hijos de familia, que debieran ser la esperanza del porvenir, convertidos en otros tantos vividores del libertinaje más refinado, causa originaria de la generalidad de los sinsabores presentes.

Se proclamó la libertad de pensamiento gracias al progreso de la Revolución, y de ahí que esos mismos jóvenes que hubieran sido el sostén y consuelo de sus familias, son hoy, en virtud de las doctrinas que en mal hora aprendieron, obstáculos insuperables para una saludable reacción.

Se implantó la libertad de Imprenta, y con ella se proporcionó el medio más eficaz y potente para la propagación del mal y para el sostén de sus doctrinas; y por eso hoy, gracias á su influencia, se procura socavar la parte más noble que todavía guarda nuestra sociedad, que es el corazón de la mujer, víctima también de sus funestas garras.

Pero ¡á qué continuar, si nos haríamos interminables!

Nadie que se precie de haber nacido en el seno del catolicismo y que desee vivir bajo su amparo é influencia, podrá en modo alguno conformarse con todo lo expuesto. Por eso jamás adoptaremos ni seguiremos las huellas de la escuela liberal ó revolucionaria, y si siempre nos mantendremos firmes dentro de la escuela que, ante todo, proclama la soberanía de Dios, como á todo buen cristiano conviene é interesa.

Muchó nos hemos estendido, y por no pecar de molestos continuaremos

en otra ocasión desarrollando la materia que nos hemos propuesto, deseando que el lector la acoja con la misma sinceridad y con buena fé que la escribimos, pues no de otra manera podemos contribuir á la salvación de nuestra sociedad, aunque para ello nos falte el talento y demás cualidades que adornar deberían siempre al que á tan noble tarea se dedica.

(Se continuará).

Figueras 15 Enero 1893.

Eduardo de Fonsdeviela.

A las señoras de Gerona

En otra parte de este número, habrán visto nuestros lectores y lectoras, la sentida, al par que enérgica, protesta de los maestros que el Espíritu Santo ha puesto en Cataluña para que nos tracen el camino que debemos seguir para nuestra eterna salvación, acerca de la apertura del templo protestante en Madrid. Como lo hacen en su nombre y en el de todo su rebaño, podemos nosotros ahorrarlos el trabajo de hacerlo; nos basta hacer público, como lo hacemos, que han interpretado bien nuestros sentimientos. Esto por lo que hace á los hombres.

Por lo que toca á las mujeres, ya es algo diferente. Como en los hombres de ordinario predomina la fuerza y la inteligencia, en la mujer predomina el sentimiento y el corazón, y parece que después de la protesta de los maestros en la fé, no está de más la protesta del sentimiento religioso de la mujer.

Así á lo menos lo han entendido en Toledo. Tras la protesta de su sabio, virtuoso y celoso Prelado, ha venido la de las mujeres.

Hé aquí lo que acerca de ello leemos en nuestro estimado compañero *El Toledano*.

«He aquí la protesta que, encabezada por la Sra. Condesa de Bornos, elevan al Sr. Sagasta las señoras de Toledo:

Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.: Las que suscriben, católicas españolas, no pueden menos de elevar á V. E. una sentida protesta contra la erección y apertura al culto en esa capital, de un templo público protestante, que hiere los sentimientos más íntimos y arraigados en el corazón de la dama española y que presagia la pública apostasía de esta tan querida España.

Así que hacen suyas todas las razones expuestas á V. E. por las señoras de Madrid, pidiéndole que de ninguna manera permita el Gobierno que V. E. dignamente preside semejante escándolo y baldón.

Van ya suscritos 11 pliegos y se llenarían muchos más, si no fuera urgente enviarla cuanto antes; porque la dama toledana católica en todo su ser y dispuesta siempre á defender los derechos de Dios, no ceja ante las dificultades.»

Ya ven las señoras gerundenses como lo entienden las de Toledo. A Dios gracias, no faltan en esta Ciudad algunas que no ceden á las de Toledo en religiosidad y en entusiasmo por nuestra Santa Religión. Háganse, pues, cargo de que imitando á las de Toledo, no honrarán menos á Jesucristo que cuando le rinden culto en

la Catedral expuesto en la solemne función de las *Cuarenta Horas* el lunes de la semana Santa. A imitación de la Sra. Condesa de Bornos, tome una de ellas la iniciativa, y verá como también en Gerona se llenarán 11 pliegos con firmas de devotas mujeres que si conviniera se dejarían matar para sellar con su sangre la fé en Jesucristo que les comunicaron sus madres.

Porque precisamente en esta cuestión desaparece lo que pudiera retraer á algunas, la política.

Aquí no se trata de carlismo ni de integrismo, se trata únicamente de catolicismo, y por lo tanto no habrá siquiera una que se niegue á firmar la exposición.

Quizá alguna de ellas nos dirá: «Tiene V. razón, señor BALUARTE; pero eso que nos encarga V. hagamos las mujeres ¿por qué no lo hacen ustedes los hombres? La razón es muy sencilla, y viene ya apuntada más arriba. Ahora la cuestión viene planteada en el terreno del sentimiento, que es el terreno en que pueden ustedes luchar con probabilidades de éxito. Si el Sr. Sagasta se desentende de Vds., si llega al extremo de que se le tache de falta de delicadeza, y lo del templo pasa adelante, la cuestión se planteará en otro terreno muy diferente, y entonces seremos los hombres los que lo tomaremos por nuestra cuenta, y lo haremos con argumentos más adecuados á nuestra condición, con una clase de argumentos, que dejarán mudos á los periódicos que defienden la apertura del templo, que son, *Las Dominicales del librepensamiento, El Motín, La Izquierda Dinástica, El Globo, El Imparcial y El Liberal*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL BALUARTE

Sr. Director de EL BALUARTE.

Mi queridísimo Director: Con satisfacción y gozo sin límites he visto que en Gerona se publicaba el mencionado periódico, órgano del partido carlista. He leído en todas sus partes los números todos que á mis manos han llegado, y lo hice y estoy haciendo con el cariño y sumisión que debe un hijo para con su padre, ó sea, idéntica á la que ha de experimentar un subordinado para con las órdenes incondicionales de su augusto Jefe; y como quiera que el mio lo ha sido, es, y será siempre D. Carlos de Borbón y Austria de Este, hé aquí, mi dignísimo Director, el respeto, gozo, dicha, satisfacción y demás miras con que he saludado y saludo á todo cuanto emana de mi respetabilísimo y legítimo R....

Infima, modesta es mi posición social; pero lo que tengo, y en mayor estima lo considero, mi voluntad y con ella todo mi sér, es de D. Carlos y de los carlistas. Al primero le ofrecí lo expuesto, en días aciagos para nuestra querida patria, mostrando al plomo enemigo mi pecho, que condecoró, atravesándolo de un balazo. A los segundos los manifiesto que siempre les serví y estoy perfectamente dispuesto á lo mismo.

Con motivo de la aparición de EL BALUARTE no puedo menos que felicitar calurosamente á nuestro R., á la comunión carlista de toda España, de

un modo especial á la de nuestra provincia de Gerona, y á Vd. también, mi querido Director.

A todos nosotros nos conviene recordar que somos muchos, sí, muchísimos, es ciertísimo; pero importa que estemos en haz compacto, dispuestos de continuo á la palabra de D. Carlos; que no cejemos nunca ni ante insuperables obstáculos, aparatosas empresas, embrolladísimos enigmas, ni inconvenientes sin cuento.

Recordemos todos los días y sin olvidarlo nunca: *Labor omnia vincit improbus.*

Y también grabemos en nuestra memoria, que aquí, cual en las regiones hiperbóreas, «el que se sienta se duerme, y el que se duerme no despierta».

Saludando atentamente á Vd., señor Director, y á la par que rogándole la inserción de esta carta en nuestro venerado BALUARTE, se ofrece á Vd. con la más distinguida consideración, S. S. q. b. s. m.

NARCISO MITJÁ.

Director de la fundición de artillería con destino en Camprodón y Olot (cuando la última guerra).
Caldas de Malavella, á 18 de Enero de 1893.

Sr. Director de EL BALUARTE

Muy Sr mio; con indecible gozo recibí el primer número y los sucesivos publicados de EL BALUARTE, periódico que, como dice Vd. muy bien, viene á defender la causa más santa, noble y leal de Dios, la Patria y el Rey.

Gerona, donde parecían dormir los ideales carlistas, no podía permanecer por más tiempo sin tener un órgano en la prensa, que cantara el trágala á los liberales de todos matices y desenmascarara sus embozadas promesas, parangonándoles á la vez de nuestro R... con la acertadísima publicación de sus Manifiestos, desconocidos por la mayoría de los que con sañuda perfidia combaten al carlismo.

Reciba Vd. mi enhorabuena más cumplida, y recíbanla todos los correligionarios que han coadyuvado á que se realizara lo por tanto tiempo proyectado.

Cuénteme Vd. como suscriptor, para lo que le incluyo el importe de la suscripción.

Su affmo. S. q. b. s. m.

J. S.

Calonge 18 Enero 1893.

P. D. Al terminar estas líneas, se dice que en la vecina villa de Palamós se ha declarado un violento incendio en una renombrada fábrica de tapones. Todos los vecinos en masa y cuatro bombas están funcionando para localizar el voraz elemento. Hay quien colcula ya que las pérdidas no bajarán de 8 á 10 mil duros.

J. S.

CORREO NACIONAL.

De una correspondencia de Venecia del 14 que publica *El Correo Español* copiamos lo siguiente:

Luis XVI y el primogénito de los Borbones.

Acérese una fecha memorable, que todos los católicos, todos los monárquicos y todos los hombres de bien del mundo deben saludar con respetuosa emoción. El día 21 del corriente se cumple un siglo del asesinato de Luis XVI, el mártir sublime y valeroso á cuya memoria inmaculada parece que no podían añadirse otras aureolas que las esplendorosas que le dió el

patíbulo, y á cuya figura inmortal han agregado, sin embargo, nuevos prestigios los energúmenos de uno en otro extremo, los feroces radicales franceses, disponiéndose á conmemorar con banquetes el crimen, y sus émulos en ferocidad, los pseudo-integristas españoles, calumniando vilmente su memoria y haciendo bafa de sus ejemplares virtudes.

El Duque de Madrid, agosto Jefe de la Casa de Borbón, ha dispuesto que en aquel aniversario de luto, á la par que de gloria para la progenie de San Luis, se celebren solemnes oficios fúnebres en todos sus oratorios, en la capilla del Palacio Loredán, en la de Real Tenuta y en la del castillo de Frohsdorf. En este último oficiará el Camarero de honor de Su Santidad León XIII, Mons. Caré, capellán que era de los señores Condes de Chambord y que hoy lo es de los Sres Duques de Madrid.

En todas las misas celebradas aquel día en los citados sitios el oficiante leerá, después del Evangelio, el testamento del Rey mártir, una de las más hermosas páginas de la literatura cristiana.

Con esta ocasión, y procurando que llegue á Madrid á tiempo para imprimirse el día del fúnebre centenario, trato de coordinar en estos momentos en catálogo compendiado de las principales reliquias pertenecientes á Luis XVI y sus augustos compañeros de cautiverio y martirio, que hoy se conservan en poder del que ha heredado su primogenitura

Príncipes allegados á nuestra Familia Real.

El 11 del corriente celebraron en Salzburgo los grandes Duques de Toscana sus bodas de plata, con gran solemnidad, según la costumbre austriaca, fiesta que dió ocasión á que se cambiasen afectuosos telegramas entre SS. AA. II. y nuestra Familia Real proscripta, unida á aquéllos por lazos de tan próximo parentesco, pues como saben mis lectores, la gran Duquesa Alicia, nacida Princesa de Parma, es hermana de Doña Margarita.

También ha mandado ayer desde Mestre, la más próxima estación de tierra firme, un cariñoso saludo á don Carlos el Rey legítimo de Portugal D. Miguel de Braganza, que sentía no poder detenerse en Venecia, pues iba con gran rapidez á Brindisi, donde esta noche debía embarcarse para las Indias con el objeto de asistir á las carcerías de tigres que allí tienen lugar en la presente estación.

Regalo de D. Carlos á su Representante.

Estos días se ha hallado expuesto en el salon de recepciones del Palacio de Loredán un hermopo cuanto sencillo retrato de D. Carlos, casi de tamaño natural, obra ejecutada maravillosamente al lápiz por el distinguido artista de Constantinopla, señor G. Atam, antiguo alumno del Colegio de armenios de San Lázaro, que honra este famoso instituto establecido en Venecia.

Carlos VII decidió el día de Reyes enviar á su digno y celosísimo representante en España este retrato, que ha merecido grandes elogios á los primeros artistas de Venecia.

La afluencia de gente que ha acudido á admirarlo al Palacio Loredán, ha sido causa de que se retrase su envío á Madrid

A la marea siempre creciente y siempre fecunda de los Círculos, agrégase el incremento de nuestra prensa,

siendo dos los nuevos periódicos que han visitado el Palacio Loredán en los pocos días transcurridos desde que empezó el Año Nuevo. EL BALUARTE, de Gerona, y *La Flor de Lis*, de Benicarló. Ambos aparecen en comarcas de envidiables y purísimas tradiciones carlistas. donde la buena miés es abundante, y ambos compiten en ardor y entusiasmo, habiendo sido leídos con verdadero interés en la casa del destierro las elocuentes declaraciones de EL BALUARTE, y la valentía que revela desde sus primeros números, así como el programa y el noble llamamiento á la unión hecho por *La Flor de Lis*, periódico que, á sus méritos intrínsecos, añade el de haber escogido un título feliz, gráfico y oportuno entre todos.

La laguna helada.

Los rigores del legendario invierno veneciano de 1788, no repetidos desde aquella fecha, y cuya memoria se perpetúa aquí en popularísimas canciones, amenazan reproducirse este año.

Después de varios días crudísimos, habiendo descendido el termómetro hasta 8 grados bajo cero, descenso inaudito en estos lugares, ayer comenzó á congelarse la laguna. Por la parte de Murano y Torcello, donde los fondos son mas bajos, se interrumpió la navegación de las barcas y gondolas, quedando libre solamente el canal para los vapores que ponen en comunicación aquellas islas con la tierra firme.

Marcos Laguna.

—De Olot dicen á nuestro querido compañero *La Comarca Leal*:

«EL BALUARTE de Gerona, cuenta en esta localidad con numerosas suscripciones.»

Y tan numerosas, que creemos que suben á la enorme suma de 2. De manera que si de otras comarcas, por ejemplo la del Ampurdán, no nos vieran á docenas, como en efecto nos vienen, nos veríamos precisados á cerrar la tienda.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

S. Vicente Español.

SANTO DE MAÑANA

S. Idefonso arzobispo de Toledo.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

La Decension de Nuestra Señora ó la Virgen de la Paz.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Siervas de San José.

REGISTRO CIVIL.

Día 20.

NACIMIENTOS.

Varones, 0.—Hembras, 1.

DEFUNCIONES.

Ricardo Espigol 20 meses.—Juan Freixas 5 años.—Francisco Massaguer 68 idem.

Día 21.

NACIMIENTOS.

Varones, 0.—Hembras, 1.

DEFUNCIONES.

María Cirera 70 años.—Joaquina Puig 40 idem.—Rafael Geli 60 idem.—Jaime Alsina 17 idem.—Dolores Sagols 60 idem.—Anita Palahi 15 meses.

MERCADO DE GERONA

DIA 21 DE ENERO DE 1893

8 Decálitros.

Trigo.	de 17	ptas. á 18	ptas.
Mescladizo.	de 15	» á 16	»
Avena.	de 0	» á 8	»
Centeno.	de 15	» á 0	»
Cebada.	de 9	» á 0	»
Maiz.	de 12	» á 12 1/2	»
Mijo.	de 11	» á 14	»
Panizo.	de 0	» á 0	»
Alforjon (fajol).	de 12	» á 0	»
Judias.	de 14	» á 0	»
Fasóls.	de 21	» á 0	»
Habas.	de 13	» á 0	»
Habones.	de 14	» á 0	»
Altramuces.	de 10	» á 10 1/2	»
Melca.	de 10	» á 11	»
Arvejas.	de 18	» á	»
Ajos.	de	» á	»
Patatas (carga).	de 15	» á 10 1/2	»
Huevos (docena) de 0	» á 0	»	»
Trufas (libra).	de 0	0 á 0	»

Mercado de cepas americanas en FIGUERAS—

Poco animado á causa del mal tiempo.

Riparias comunes, estacas.	8	ptas. mil
» barbados.	25	» »
Rupestris comunes, estacas		
2.ª clase.	20	» »
Repestris comunes barbados		
2.ª clase.	40	» »
Jaquez barbados.	40	» »

Advertencia.—Las plantas de selección rara vez se ven en el mercado; pero dichas variedades pueden adquirirse fácilmente, pues que sabemos que en el criadero de los Sres. Malleu, Barnada y Lloch, se cultivan Riparia Gloria de Montpellier, Riparia G. Glabre Arnaud, Riparia Ramon, Riparia Tomentosa, Rupestris Ganzin, Rupestris Martin, Rupestris del Sot, Rupestris Girand etc. etc. y plantas injertadas y soldadas.

MERCADO DE FIGUERAS.

DIA 13.

8 Decálitros.

Trigo.	18'50	á 19'00	pesetas.
Mezcladizo.	16'00	á 16'50	»
Avena.	08'00	á 08'25	»
Centeno.	14'00	á 14'50	»
Cebada.	09'25	á 09'75	»
Maiz.	12'50	á 13'00	»
Mijo.	13'50	á 14'00	»
Panizo.	00'00	á 00'00	»
Judias.	16'00	á 23'00	»
Fasóls.	00'00	á 00'00	»
Habas.	14'75	á 15'00	»
Habones.	14'50	á 14'75	»
Garbanzos.	28'00	á 30'00	»
Altramuces.	00'00	á 00'00	»
Arvejas.	16'50	á 17'00	»
Nueces.	00'00	á 00'00	»
Avellanas.	00'00	á 00'00	»
Patatas (carga) 15'50	á 16'50	»	»
Aceite id.	92'50	á 95'00	»
Huevos (docena) 00'00	á 01'20	»	»

QUINTANA Y BASSOLS.

Cierre de la BOLSA DE BARCELONA á las 4 de la tarde.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.
Deuda Interior 4 %		67'45			67'07	
» Exterior 4 %		70'05			70'05	
Billetes Cuba 1886	106'50			106'25		
» » 1890	96'50			96'75		
Banco Hispano Colonial.		68'40			38'35	
Acciones F. C. Norte de España.		34'05			33'95	
» » Francia.		25'90			25'90	
» » Orense.		11'00			11'15	
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %	102'50			102'00		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %	56'87			56'75		
Idem no hipotecadas.	94'75			94'75		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARÍS.						
Renta Exterior.		60'68			60'59	
Acciones F. C. Norte España.		00'00			00'00	
GIROS.						
París.		18'60			18'60	
Londres.		00'00			00'00	

Dichos señores se encargan de la compra y venta en nombre de la Casa J. Marsans y Cia; tienen su despacho, Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20.—Horas de despacho.—De las 9 de la mañana á las 2 de la tarde, y de 3 1/2 de la tarde á las 8 de la noche.

**CHOCOLATES SUPERIORES
CAFÉS**

DE MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO Y MANILA,
tostados diariamente.

Fábrica de Chocolate

DE

SECUNDINO GRUARTMONER

Mercaders, (Neu) 10

GERONA.

8

JUAN GARCIA

PINTOR Y EMPAPELADOR

PLAZA DEL MERCADAL, Núm. 12.

GERONA

8

JUAN DURAN

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS

y toda clase de instrumentos.

Para los encargos, dirigirse á la administración del periódico.

7

Cort-Real, 18.--GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir á

LA NEOTAFIA

7

EL ARTE

19, Ciudadanos. 19.

DEPÓSITO DE IMÁGENES EN CARTON MADERA
DE

ANTONIO BONET

Representante de EL ARTE CRISTIANO de los
Sres. Vaireda, y Compañía de Olot.

En dicho establecimiento se hallará un variado surtido de molduras para marcos, estampería, rosarios, pilas, y doseles para estatuas de todas formas y tamaños.

Se construyen altares á precios reducidos.

NOTA.—Esta casa se encarga de proporcionar Imágenes vestidas y de talla á precios de fábrica.

MANUEL LLACH

IMPRESOR Y ENCUADERNADOR

Herrería Vieja, 5.—Mercaderes, 12.

GERONA.

En dicha casa se timbran por 75 céntimos de peseta, 25 pliegos de papel para cartas con sus correspondientes sobres.

Las inscripciones que hay existentes con alegorías son:

Santificado, Señor, sea el tu Nombre.

¡Oh! Glorioso S. José, ayúdame á la hora de mi muerte.

Señor, ampara el alma de los míos.

Bendito sea el dulce Nombre de Jesús.

ENCUADERNACION

de toda clase de OBRAS FOLLETOS etc., etc. á precios económicos.

Fábrica con sus accesorios, sita en el término de S. Julián del Llor, Distrito municipal de Amer, cercano al ferro-carril en construcción de Gerona á Amer, para arrendar ó ascensar. En la Imprenta de este periódico se dará razón de otros pormenores.

03-12

En esta imprenta se necesita un aprendiz.